



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

## ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN PROFESOR DE LENGUAJE MUSICAL Y ACORDEÓN

Miembros de la Comisión:

**PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup> ANGUSTIAS GONZÁLEZ LÓPEZ

**VOCALES:**

D. JUAN CARLOS NUÑO ZAMORANO

D. JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ MARTOS

En Aranjuez, siendo las 9:00 horas del día **27 de enero de 2022**, en la sala de usos múltiples del Hotel de Asociaciones sito en la C/ Zorzales, 17 se constituye la Comisión de Valoración, con los miembros al margen relacionados.

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> IBÁÑEZ CORDERO

A la hora arriba indicada, se reúne la Comisión de Valoración al objeto de concretar los criterios que regirán el proceso de selección de un profesor de lenguaje musical y acordeón, acordándose la realización de las siguientes pruebas prácticas:

- 1<sup>a</sup> prueba. Consistirá en la lectura de una partitura para la que se dará un tiempo previo de preparación de 15 minutos.
- 2<sup>a</sup> prueba. Tratará de la impartición de una clase simulada de instrumento a un alumno adulto, el cual carece de conocimientos sobre acordeón. El tiempo de duración de la prueba será de 20 minutos.

A las 9:30 horas, la secretaria realiza el llamamiento e identificación de los aspirantes preseleccionados por la Oficina de Empleo de Aranjuez, presentándose los siguientes:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
*7896H	SNEZHANA VASILEA POPOVA
*1091C	NIKOLA TANASKOVIC

La presidenta de la Comisión presenta a los miembros componentes de la Comisión de Valoración, procediendo seguidamente a dar las instrucciones a los aspirantes para la correcta realización de las pruebas y haciéndoles entrega de la partitura para la preparación de la primera prueba.

Pasados los 15 minutos acordados, se retiran las partituras, y la secretaria llama los aspirantes individualmente para la realización de la prueba de lectura de lenguaje musical.

Una vez finalizada la prueba de lectura, se procede al llamamiento individual de los candidatos para la ejecución de la segunda prueba, consistente en la impartición de una clase simulada de acordeón.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Una vez finalizadas ambas pruebas, la Comisión procede a su valoración, así como a valorar la adecuación al puesto de trabajo a través del estudio del currículum aportado por cada uno de los aspirantes, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	1º PRUEBA	2ª PRUEBA	CALIFICACIÓN
SNEZHANA VASILEA POPOVA	6,83	6	APTO
NIKOLA TANASKOVIC	9,50	9	APTO

A la vista de los resultados obtenidos, la Comisión de Valoración acuerda por unanimidad seleccionar y proponer a la Junta de Gobierno Local para su contratación con carácter temporal a **D. Nikola Tanaskovic**, quedando la segunda aspirante en reserva para el caso de renuncia o baja sobrevenida de la persona que ha resultado seleccionada.

Con ello, se da por finalizada la sesión siendo las 11:00 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada por la presidente y la secretaria, previo visto bueno del resto de miembros de la Comisión.

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA